

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de septiembre de 1993, ante la Notaria Segunda del canton Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución N° 93.1.1.1.2007

de 14 OCT 1993

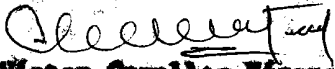
e inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito, bajo el f 250, tomo 124, el 10 de noviembre de 1993.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 144'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 288'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por reserva legal S/. 16'360.000,00, por Reserva Facultativa S/. 48'000.000,00 y por Reserva por revalorización del Patrimonio S/. 79'440.000,00.

4.- En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO.** - El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE SUYES (S/. 288'000.000,00) dividido en doscientas ochenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suyes (S/. 1.000,00) cada una.

Quito, 18 de noviembre de 1993.


Dr. Victor Cervillos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


BVG/OC
Bct. No. 1445
93.10.13

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO